



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Resolución 125

(12 JUN. 2013)

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del Concurso Circulación de Músicas de la OFB Nodo Kennedy".

La Subdirectora Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y el Artículo 4 de la Resolución 054 del 15 de marzo de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas la Orquesta Filarmónica de Bogotá han creado el Programa Distrital de Estímulos que busca fomentar y fortalecer los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios y becas para los actores del campo, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

Que el 15 de marzo de 2013, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución No. 054, "Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, convocatorias: Concurso Nacional de Composición Musical Formato Sinfónico, Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy, Concurso Nacional de Canto, XV Concurso Nacional de Interpretación Musical "Ciudad de Bogotá y XVI Concurso Nacional de Composición Musical "Ciudad de Bogotá".

Que la OFB destinó la suma de Treinta Millones de Pesos M/cte (\$30.000.000), otorgados en dos becas de Quince Millones de pesos M/cte (\$15.000.000) cada una.

Que el 15 de mayo de 2013, la OFB expidió la Resolución No. 106 *"por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el comité de selección designado por la OFB, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013."*

Que mediante Acta de 17 de mayo de 2013, una vez realizada la audición,

Resolución 1 2 5

(12 JUN. 2013)

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del Concurso Circulación de Músicas de la OFB Nodo Kennedy".

analizados los criterios establecidos en el Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013 y sumados los puntajes asignados por los jurados a los concursantes, el jurado seleccionó como ganador a la Fundación Tea Tropical y recomienda la entrega del estímulo económico determinado por el concurso conforme a los puntajes obtenidos, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN								
Nombre del Jurado	Artístico	Gestión	Divulgación	Producción	Financiero	Técnica	Interpretación	PUNTAJE TOTAL
	PUNTOS DE CALIFICACIÓN BASE							
	20	20	5	5	30	10	10	
Edgar Leonardo Puentes Melo	17	18	5	5	30	8,3	7,6	90,9
Luz Amparo Mosquera Varón	17	18	5	5	30	8,6	7,6	91,2
Suma total	34	36	10	10	60	16.9	15.2	182,1
Puntaje final								91,05

Que de acuerdo a lo establecido en la cartilla del concurso, el ganador debe notificar por escrito a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la resolución por la cual se acoge el resultado de la evaluación del jurado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º: Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta del 17 de mayo de 2013 ordenar el desembolso de los estímulos económicos como ganadora del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013 a la Fundación Tea Tropical.

PARAGRAFO: El desembolso del estímulo financiero se realizará conforme a las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Resolución 125

(12 JUN. 2013)

"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del Concurso Circulación de Músicas de la OFB Nodo Kennedy".

condiciones establecidas en la cartilla del concurso, según las normas legales vigentes y con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 124 del 15 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º: Notificar el contenido de la presente resolución al ganador del estímulo.

ARTÍCULO 3º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal Web: secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, su fijación en la cartelera de la Sede Principal de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ubicada en la Calle 39 Bis N° 14 – 57.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá, D.C. a los 12 JUN. 2013

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA YOLANDA SÁNCHEZ GUASCA
Subdirectora Sinfónica

Revisó: Patricia Gómez Forero; Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Elaboró: Juan Carlos Vellojin Fortich; Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica 

